



186977

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

que, por diez años, se solicita, como de propia y nueva introducción en España (procedente de Francia), a favor de D. ANTONIO ROCA AGUSTÍ, de nacionalidad española y domiciliado en Figueras (Gerona), y cuya patente ha de recaer sobre unos "PERFECCIONAMIENTOS EN EL ENSAMBLADO DE TUBOS DE MANILLARES PARA BICICLETAS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Patente de Introducción tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, colonias y

186977

- dos -



5. protectorado, de unos perfeccionamientos en el ensamblado de tubos de manillares para bicicletas, o sea para los dos tubos que forman la "potence" de dichos manillares, según se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña a la presente Memoria.

10.

Dicho plano se presenta con objeto de aclarar los perfeccionamientos que nos ocupan y está presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros). Se ha dibujado en él una sola figura, en la que aparece un trozo del manillar de una bicicleta, precisamente en el lugar en que se verifica el ensamblado.

15.

En dicha figura se han marcado, con las letras que se mencionan, los elementos que se indican seguidamente:

20.

A = Tapón de la tija.

B = Boca superior del tubo vertical.

C = Cabeza o tuerca del tornillo de apriete.

25.

D = Prolongación para encaje del tubo horizontal, o "raccord".

E = Tubo vertical, o "tija".

F = Tija.

30.

GH = Raccord.

DESCRIPCIÓN:

Se trata, por tanto, de unos perfeccionamientos en el ensamblado o machihembrado de los dos tubos que forman la "potence" de un manillar para bicicletas, consiguiendo con ello la ocultación

35.

186977



del tornillo de "cierre" (apriete), y sustituyéndose en su unión el empleo de la soldadura autógena.

40. Las dos piezas a ensamblar son la tija propiamente dicha -E- y el "raccord" -CH- (pieza que une la tija al manillar o abrazadera. El ensamble de la tija es por estampación, con un encaje protegido en su parte superior, donde se introduce el tubo "raccord" para ser unido por soldadura amarilla.

45. La tija -E- forma una pequeña prolongación o boca -B- por su parte superior, por donde se introduce y fija el tornillo -A- de cierre o apriete, después de la unión de la tija y el raccord. Dicha boca se tapa por medio de su tapón correspondiente, que puede fijarse por ajuste, roscado o tornillo complementario, o por cualquier otro medio conocido.

VARIOS:

El objeto de esta Patente procede de Francia (Fábrica Singer).

55. Los materiales a emplear, forma tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del objeto de la Patente.

60. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Patente de Introducción, debiéndose tomar siempre en sentido amplio, no limitativo.

65. El petionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por las mejoras que la prácti-

186977

- cuatro -



NOTA DE REIVINDICACIONES

70.

Se reivindica, como de propia y nueva introducción en España, procedente de Francia, a favor de D. ANTONIO ROCA AGUSTÍ, de nacionalidad española y domiciliado en Figueras (Gerona), por los extremos siguientes:

75.

PRIMERO = Por unos perfeccionamientos en el ensamblado de tubos de manillares para bicicletas, caracterizados por ocultar el tornillo de cerraje o apriete a base de prolongar el tubo llamado "tija" por su parte superior formando una boca por donde se introduce y aprieta dicho tornillo, cerrándose por medio de su correspondiente tapón, fijado por cualquier medio conocido.

80.

SEGUNDO = Por los mismos perfeccionamientos en el ensamblado de tubos de manillares para bicicletas, a que se refiere la anterior reivindicación, que se caracterizan igualmente porque el ensamblado de la tija es por estampación, con un encaje protegido en su parte superior, donde se introduce el tubo "raccord" para ser unido por soldadura amarilla, complementándose la unión efectuada.

85.

90.

TERCERO = Por unos "PERFECCIONAMIENTOS EN EL ENSAMBLADO DE TUBOS DE MANILLARES PARA BICICLETAS".

Tal y como se ha dejado descrito en la Memo-

186977

- cinco -

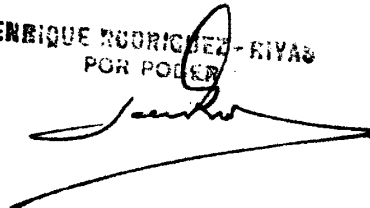
95. ria precedente y para los fines que en ella se de
jan especificados.

La presente Memoria descriptiva consta de -
cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una
sola cara, a las cuales se une otra de planos, en
100. forma y tamaño reglamentarios, para la mejor com-
prensión de lo que se desea patentar.

Madrid, ocho de Febrero de 1948.

103. Por autorización de D. Antonio Roca Agustí.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER



ARD

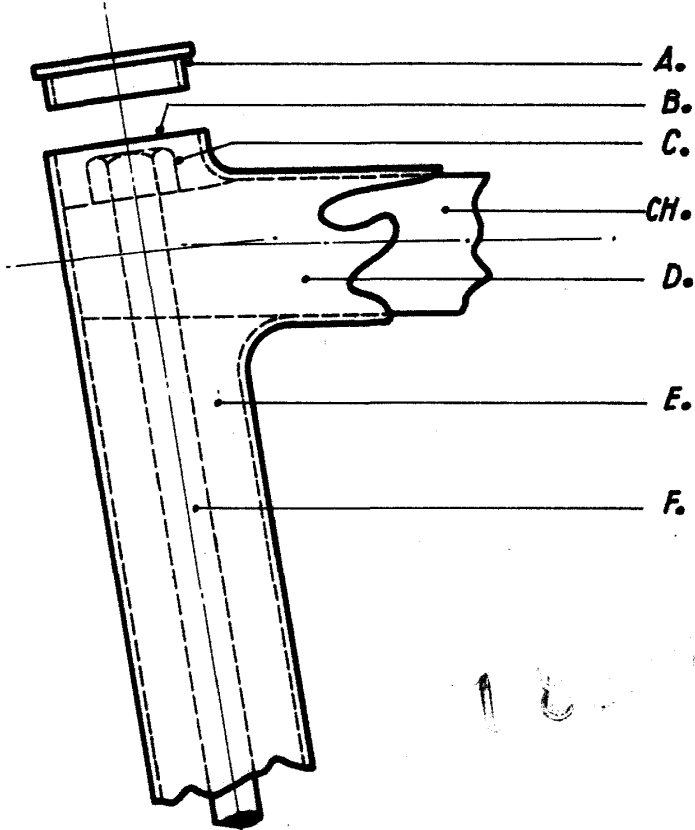
MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Antonio Ruiz Aguilera

186947

186947

18697



Antonio Ruiz Aguilera
186947
Ac. de S. Antonio de A.

[Handwritten signature]